

## EVALUACIÓN PERIODICA

### DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°2025-199 CD

**Convocatoria carrera docente:**

**DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN**

- ✓ EXPTE. N° 2025-13368
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DE PRIMERA
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

**MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Dellamea, César- Valdés, Mariana- Chitarroni, Ana Lía. -

**ESTUDIANTE OBSERVADOR/A:** no estuvo presente. -

**DOCENTE INSCRIPTO:** Buttice, Ana Clara. -

--- A ocho días del mes de septiembre del año 2025, a las 9 horas, en *modalidad presencial remota*, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 199/2025-CD/CS**, para la renovación del cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con Dedicación Simple** del **docente ANA CLARA BUTTICE** en la Unidad Curricular **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada/o Observadora Estudiantil, la/el alumna/o CAROLINA ITATI GOMEZ, quien **no** participó de la Evaluación al Docente. -

--- En este estado del acto la Secretaria Mabel Yanda, designada en calidad de funcionaria de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes de la **Docente ANA CLARA BUTTICE**, continuando luego con la entrevista Personal.-

#### **A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos)** -----

En lo que respecta a los antecedentes, se efectuó la valoración conforme a la rúbrica prevista en el Anexo X de la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N° 2024-832-CS), considerando los distintos ítems que la componen. A continuación, se detallan las puntuaciones asignadas en cada caso.-

Criterios evaluación	Tope (pts)	Antecedentes consignados	Puntaje asignado
<b>Formación académica</b>	120	- Licenciada en Administración (UNNE, 2007)	<b>100</b>
<b>Formación docente</b>	120	- Profesora en Ciencias Económicas (UNNE, 2012)	<b>55</b>
<b>Actividades de actualización y perfeccionamiento</b>	120	- Diversos cursos y jornadas vinculadas a docencia y gestión en últimos años (ej. cursos de actualización pedagógica, jornadas disciplinarias)	<b>20 (estimado en base a certificaciones recientes)</b>
<b>Trayectoria docente universitaria</b>	50	- Auxiliar de Primera concursada en Administración Estratégica (vigente).- Antigüedad docente universitaria de 14 años ( $0,5 \times 14 = 7$ ).- Cargo Auxiliar 1 <sup>a</sup> concursado = 7.	<b>14</b>
<b>Producción y divulgación en docencia</b>	50	- Participación en elaboración de guías y materiales didácticos para la cátedra	<b>5</b>
<b>Trayectoria en investigación</b>	50	- Integrante de proyectos de investigación	<b>10</b>

Criterios evaluación	Tope (pts)	Antecedentes consignados	Puntaje asignado
<b>Investigación</b>		- acreditados en FCE-UNNE	
<b>Producción en investigación</b>	100	- Presentaciones en jornadas académicas (FCE, UNNE)	5
<b>Extensión universitaria</b>	100	- Participación en proyectos de extensión (UNNE)	10
<b>Desarrollo tecnológico y social</b>	100	- No registra antecedentes	0
<b>Formación de recursos humanos</b>	100	- Co-tutorías en tesinas y trabajos finales	10
<b>Jurados y evaluación</b>	80	- Integrante de tribunales examinadores en la cátedra	5
<b>Gestión universitaria</b>	50	- Participación en coordinación de actividades académicas, sin cargos formales	0
<b>Actividades profesionales</b>	30	- Ejercicio profesional independiente en consultoría y asesoramiento	10

La Lic. Ana Clara Butticé acredita formación académica y docente pertinente, con trayectoria como Auxiliar de Primera en la cátedra Administración Estratégica y participación en actividades de actualización, investigación y extensión acordes a su categoría. Se advierte una producción académica limitada, pero razonable para el nivel del cargo. La valoración total de antecedentes asciende a **244/1000 puntos.**-

#### B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

En relación con el Plan de Actividades presentado, se procedió a su análisis de acuerdo con la rúbrica establecida por la FCE, considerando aspectos comunes y específicos vinculados a la unidad curricular y al cargo de Auxiliar de Primera. A continuación, se detallan las valoraciones obtenidas en cada ítem.-

Criterios de evaluación	Tope (pts)	Evidencia en el plan presentado	Puntaje asignado
1. Pertinencia con el plan de estudios	10	Ajustado a los objetivos de la cátedra y a la carrera.	10
2. Coherencia interna	10	Presenta objetivos, actividades y metodología de forma articulada.	10
3. Metodología centrada en el estudiante	10	Propone debates, trabajo grupal y casos reales.	7
4. Integración de TIC	10	Incluye aula virtual, sincrónicas y asincrónicas, foros y recursos digitales.	10
5. Selección bibliográfica	10	Usa bibliografía básica y complementaria, aunque sin criterios de selección detallados.	7
6. Articulación vertical y horizontal	10	Señala articulación con materias previas y simultáneas.	7
7. Integralidad con extensión/investigación	10	Menciona proyectos de vinculación y extensión, aunque de manera general.	5
8. Factibilidad del plan	10	Compatible con la carga horaria y modalidad de la materia.	10
9. Aportes al título profesional	10	Destaca la utilidad práctica de la asignatura en la formación profesional.	7
10. Integralidad con el perfil profesional	10	Señala el carácter integrador de la materia y su vínculo con la práctica.	7

El plan de actividades presentado por la Lic. Ana Clara Butticé resulta pertinente y factible, con coherencia en sus componentes y un uso adecuado de recursos TIC. Se destacan las propuestas de articulación con la práctica profesional y el énfasis en la bimodalidad. Como aspectos a fortalecer, se mencionan la explicitación de criterios bibliográficos, la integración con funciones de investigación y extensión, y un mayor desarrollo de metodologías centradas en el estudiante. La valoración total del plan asciende a **80/100 puntos.**-

**D – ENTREVISTA PERSONAL:** (valoración 100 puntos) -----

Criterios de evaluación	Tope (pts)	Evidencia / Observación	Puntaje asignado
1. Habilidad de comunicación	10	Se expresó de forma comprensible, lenguaje adecuado, comunicación fluida.	10
2. Motivación para postular o permanecer en el cargo	10	Evidenció interés por la educación universitaria y compromiso con su desarrollo profesional.	10
3. Conocimiento del tema objeto de concurso	10	Demostró buen conocimiento y respondió adecuadamente.	7
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes	10	Mostró conocimiento de los componentes de su plan, respondió adecuadamente.	7
5. Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios	10	Comprensión parcial de la relevancia de la UC y su articulación.	7
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	10	Evidenció la mayoría de los aspectos subsanados, con predisposición favorable.	7
7. Aportes de la UC a la formación profesional	10	Señaló adecuadamente los aportes de la asignatura a la práctica profesional.	7
8. Estrategias articuladas con la praxis profesional	10	Describió con cierto detalle estrategias adecuadas de articulación.	10
9. Propuestas de seguimiento y evaluación de estudiantes	10	Presentó propuestas generales, aunque no detalladas.	7
10. Estrategias de motivación del aprendizaje	10	Explicó en términos generales las estrategias de motivación.	7

La entrevista personal permitió apreciar un buen nivel de comunicación y motivación por parte de la postulante, así como un conocimiento adecuado de la unidad curricular y de su plan de actividades. Se destacó su capacidad para señalar aportes de la asignatura al perfil profesional y describir estrategias de articulación con la práctica. Como aspectos a fortalecer, se observó un desarrollo parcial en la vinculación de la materia con el plan de estudios y en la explicitación de mecanismos de seguimiento, evaluación y motivación de los estudiantes. La valoración total de la entrevista asciende a **79/100 puntos**.-

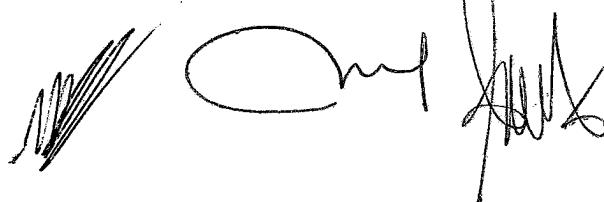
**E – PONDERACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN:** -----

A fin de integrar los resultados obtenidos en las distintas instancias de evaluación — antecedentes, plan de actividades y entrevista personal —, se procede al cálculo de la ponderación final conforme a los porcentajes establecidos en la Ordenanza de Carrera Docente. A continuación, se presenta la tabla con las valoraciones y su resultado global.-----

Aspectos evaluados	Peso ponderado	Puntaje resultante
Títulos y antecedentes	40%	9,76
Plan de actividades	30%	24,0
Entrevista personal	30%	23,7
<b>TOTAL</b>	100%	<b>57,46/100</b>

La ponderación final asciende a **57,46/100 puntos**, reflejando un perfil con formación académica y docente pertinente, un plan de actividades adecuado y una entrevista con desempeño favorable.-----

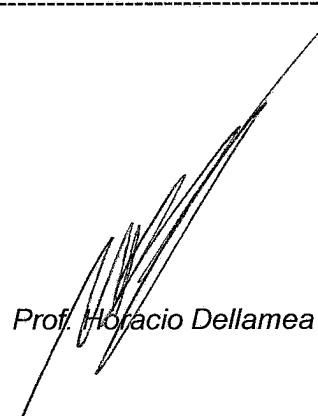
Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión aconseja la **renovación de la designación de la Docente Ana Clara Butticé – DNI N° 30.478.764 – como Auxiliar de Primera con dedicación simple**, en la Unidad Curricular **Administración Estratégica**, obteniendo un **dictamen Positivo**, de conformidad con lo indicado en la **Ordenanza para el Personal Docente (Resolución N° 2024-832-CS-)**, por el término de **cuatro (4) años**.-----



No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente.



Prof. Mariana Valdés

  
Prof. Horacio Dellamea

Prof. Ana Lía Chitarroni